

Miércoles, 3 de mayo de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cedillo

#### ANUNCIO. Contratación personal laboral fijo procesos de estabilización.

Resolución de Alcaldía de fecha 18/04/2023 del Ayuntamiento de Cedillo por la que se resuelve la publicación de la relación de aprobados/as de la convocatoria excepcional de las siguientes plazas vacantes, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Cedillo:

- Agente de Empleo y Desarrollo Local.
- Auxiliar Ayuda a Domicilio.
- 2 Vigilantes / peón de servicios múltiples.
- Encargada de biblioteca y servicios administrativos.
- Encargada de biblioteca/centro de interpretación.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de las siguientes plazas vacantes en el Ayuntamiento de Cedillo, se propone la formalización del contrato como personal laboral fijo a favor de:

Puesto	Identidad del Aspirante	NIF
AEDL	M <sup>a</sup> . Isabel de Mato Martín	***636E
Auxiliar Ayuda a domicilio	M <sup>a</sup> . Elia Solís Magariño	***749P
Vigilante/peón de servicios múltiples	Juan Diego Méndez Rafael	***580F
Vigilante/peón de servicios múltiples	Víctor Loro Navalón	***576X
Encargada de biblioteca y servicios administrativos	Susana Duro Piris	***685J
Encargada de biblioteca/centro de interpretación	M <sup>a</sup> . Estela Holgado Tomás	***340J



Miércoles, 3 de mayo de 2023

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/a Empleado/a Público/a aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Cedillo, 18 de abril de 2023  
Antonio González Riscado  
ALCALDE - PRESIDENTE

